

★2023



MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA  
Sub Gerencia de Atención al Ciudadano, Gestor,  
Documental y Archivo



Cálidda

**EXPEDIENTE N° 2023-06051**

Fecha : 27/03/2023 Folios : 32  
Administrado : GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -CALIDDA  
Domicilio : CA. MORELLI - C.C. RAMBLA Nro 150 Int. TORRE 2 C.C. -  
SAN BORJA  
Proced. : 07.4 AUTORIZACIÓN EN ÁREA DE USO PÚBLICO PARA  
LA REALIZACIÓN

**CÓDIGO DEL PROYECTO:** PPE-21-0065

Lima, 2



Usuario : ADELCASTILLO  
Hora : 16:36

Señores

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA  
GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD Y SERVICIO A LA CIUDAD**

Presente. -



Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "EXTRED CA. LARRABURE Y UNANUE - JMA - SECTOR 000100 MALLA 012"

**Radicado : R2023-015991**

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda**, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Aldo Eduardo Vites Aciniega, Identificado con DNI N°42824097, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXTRED CA. LARRABURE Y UNANUE - JMA - SECTOR 000100 MALLA 012**" ubicado en el distrito de Jesús María, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

- JR LARRABURE Y UNANUE

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CALIDDA  
C. Morelli 150  
C.C. San Borja Torre 2  
Int. Torre 2 C.C. 150  
San Borja Lima Perú



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor Tinoco Mora Renzo Alexander con DNI 42216091 y/o Huanca Garcia Ivan Manuel con DNI 09863068 y/o Auqui Escalante Juan Miguel con DNI 425850181, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [renzo.tinoco@profesionalesasociados.pe](mailto:renzo.tinoco@profesionalesasociados.pe)
- [ivan.huanca@profesionalesasociados.pe](mailto:ivan.huanca@profesionalesasociados.pe)
- [juan.auqui@profesionalesaosociado.pe](mailto:juan.auqui@profesionalesaosociado.pe)
- [leonardo.moreno@profesionalesasociados.pe](mailto:leonardo.moreno@profesionalesasociados.pe)
- [casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe)
- [Gestion.Permisos@calidda.com.pe](mailto:Gestion.Permisos@calidda.com.pe)
- 

**POR TANTO:**

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
ALDO EDUARDO VITES  
ARCINIEGA  
Fecha: 27/03/2023 10:56:55

Aldo Eduardo Vites Aciniega  
Apoderado de Cálidda





Municipalidad de  
**Jesús María**

AV. MARIATEGUI N° 850, JESUS MARIA - RUC: 20131366290

**0697870**

NRO COMROBANTE  
3110118

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

COD. CONT

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. RUC: 20503758114

75776

CODIGO DE DETALLE	CANT
NR1 AUTORIZACIÓN EN ÁREA DE USO PÚBLICO PARA LA REALIZACIÓN DE	1 TOTAL 9.10
<div data-bbox="475 734 890 981" style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> <p>MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARIA CAJA</p> <p>10 27 MAR 10</p> <p><b>CANCELADO</b></p> <p>RUC: 20131366290</p> </div>	
TOTAL S/	9.10

MOVIMIENTO: 0000072      REDONDEO: 0.00  
 1,285    GSANDOVAL      20230327      -16:19:56  
 CAJA N°      FECHA:      HORA:

USUARIO



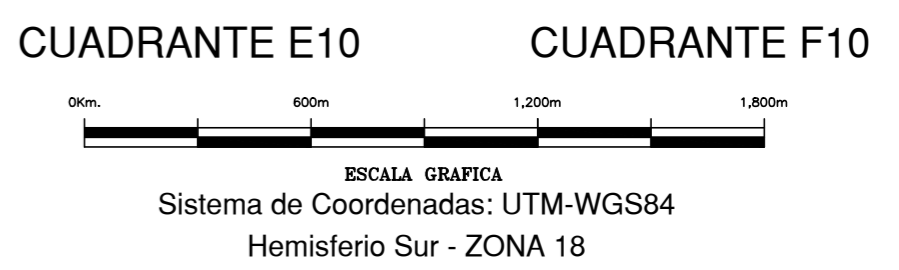
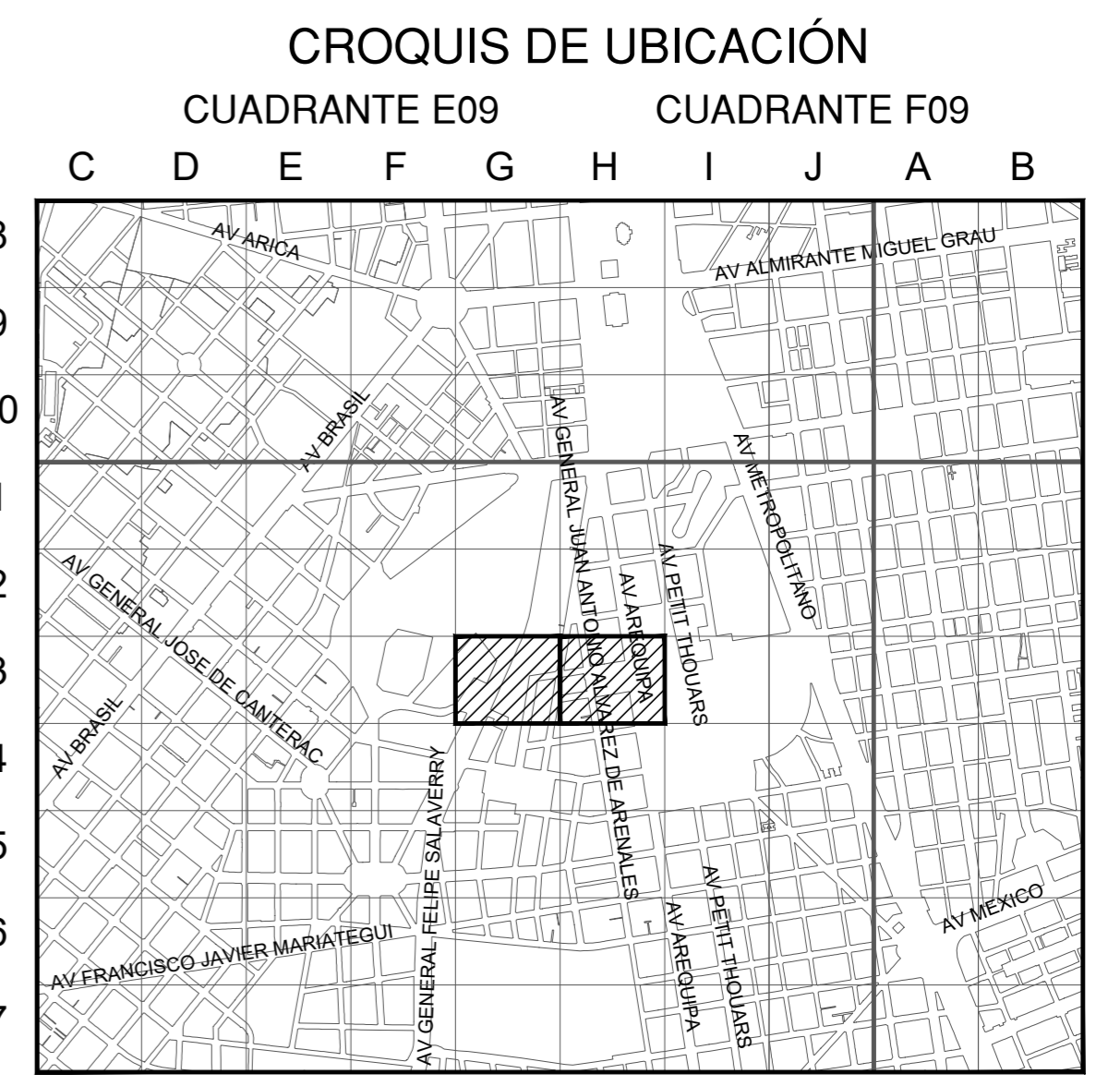
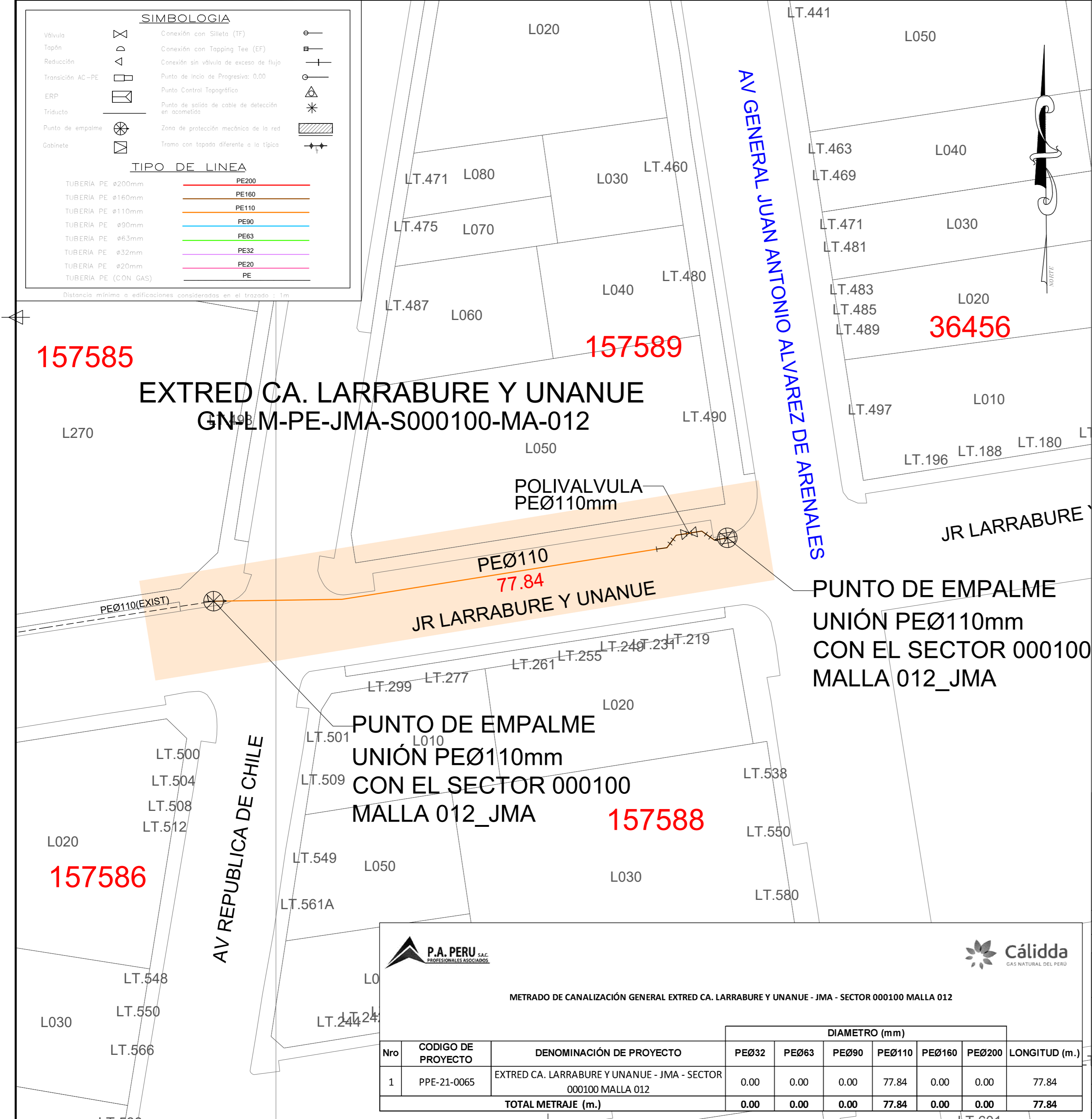
**SIMBOLOGIA**

Válvula		Conexión con Sillero (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con topada diferente a la típica	

**TIPO DE LINEA**

TUBERÍA PE ø200mm	PE200
TUBERÍA PE ø160mm	PE160
TUBERÍA PE ø110mm	PE110
TUBERÍA PE ø90mm	PE90
TUBERÍA PE ø63mm	PE63
TUBERÍA PE ø32mm	PE32
TUBERÍA PE ø20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m



EXTRED CA. LARRABURE Y UNANUE  
JMA - SECTOR 000100 MALLA 012

Representante Técnico  
(Contratista)

A	PARA PERMISOS	22/03/2023	NSAQ	JMGV	CDPM
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
LISTA DE REVISIONES					
		REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO			
TITULO :					
PPE-21-0065 - REDES DE POLIETILENO - LIMA					
EXTRED CA. LARRABURE Y UNANUE - JMA - SECTOR 000100 MALLA 012					
PLANO MASTER					
DIBUJO :	NSAQ	FECHA :	22/03/2023	DISTRITO :	LIMA
REVISO :	JMGV	ESCALA :	S/E	ZONA Y MALLA :	SECTOR 000100
APROBO :	CDPM	FILE :	1/1	REEMPLAZA :	---
				PLANO N° :	PPE-21-0065-00-PM-01
				REV. :	A

**P.A. PERU S.A.C.**  
PROFESIONALES ASOCIADOS

**Cálidda**  
GAS NATURAL DEL PERÚ

METRADO DE CANALIZACIÓN GENERAL EXTRED CA. LARRABURE Y UNANUE - JMA - SECTOR 000100 MALLA 012

Nro	CODIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN DE PROYECTO	DIAMETRO (mm)						LONGITUD (m.)
			PEØ32	PEØ63	PEØ90	PEØ110	PEØ160	PEØ200	
1	PPE-21-0065	EXTRED CA. LARRABURE Y UNANUE - JMA - SECTOR 000100 MALLA 012	0.00	0.00	0.00	77.84	0.00	0.00	77.84
<b>TOTAL METRAJE (m.)</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>77.84</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>77.84</b>



**CRONOGRAMA DE OBRA**  
**Proyecto: "EXTRED CA. LARRABURE Y UNANUE - JMA - SECTOR 000100 MALLA 012"**  
**(Distrito: JESUS MARIA)**

